

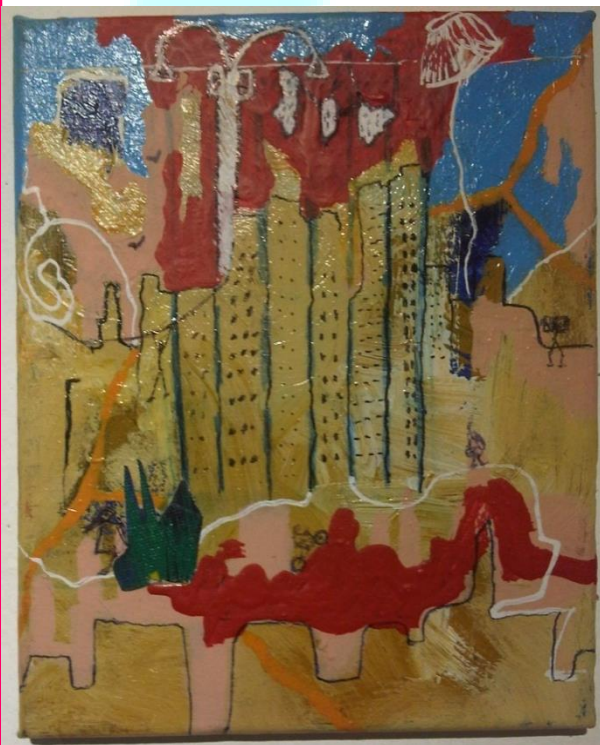
# opci3n

Revista de Antropologfa, Ciencias de la Comunicaci3n y de la Informaci3n, Filosoffa,  
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 38, 2022, Especial N°

29

Revista de Ciencias Humanas y Sociales  
ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385  
Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia  
Facultad Experimental de Ciencias  
Departamento de Ciencias Humanas  
Maracaibo - Venezuela

# **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

© 2022. Universidad del Zulia

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito legal pp. 198402ZU45

Portada: Dándole

Artista: Rodrigo Pirela

Medidas: 25 x 30 cm

Técnica: Acrílico sobre tela

Año: 2012



## El estado del arte, ¿Necesidad o necesidad?

**Consuelo Esthervina Corzo Domínguez**

Universidad Autónoma de Chiapas, México

ORCID: 0000-0002-8372-7613

[estcorzo@unach.mx](mailto:estcorzo@unach.mx)

**Norma Victoria Flores Martínez**

Universidad Autónoma de Chiapas, México

[norma.flores@unach.mx](mailto:norma.flores@unach.mx)

**Iván Pérez Román**

Universidad Autónoma de Chiapas, México

[ivan.perez@unach.mx](mailto:ivan.perez@unach.mx)

### Resumen

Desde siempre, el aspecto ético de las investigaciones y documentos publicados ha jugado un papel importante en la generación y aplicación del conocimiento, lo que genera prestigio e interés. Por eso es importante considerar realizar un Estado del Arte lo más completo posible. En este artículo se discuten los diferentes conceptos del Estado del Arte, así como la diferenciación con el marco teórico o conceptual, los cuales suelen causar confusión en investigadores y alumnado principiantes. Por último, se dejará al libre albedrío de la investigadora o investigador la importancia que considere darle al Estado del Arte y contestar la pregunta inicial.

**Palabras clave:** Estado del Arte; Ética; Originalidad; Educación; Investigación.

### The state of the art, ¿Necessity or folly?

#### Abstract

The ethical considerations of research and published papers for the generation and application of knowledge has had a relevant role as it raises prestige and interest; hence, the importance of carrying out a thorough State of the Art. This paper discusses the various concepts State of the Art has, as well as the differentiation it has regarding literature review and conceptual framework, which apparently cause confusion, in first-time researchers and thesis doers. Last, it will be left up-to the researchers to ponder the relevance they give to the State of the Art, thus addressing the initial question.

**Keywords:** State of the Art; Ethics; Originality; Education; Research.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se han abarcado diferentes puntos de vista acerca del estado del arte, el cual se ha considerado como un integrante bastante importante en cualquier proyecto y desarrollo de una investigación.

En primer término, se ha empezado con una cuestión de ética y valores en una propuesta que apela al menos común de los sentidos, el sentido común e intenta, a la vez, tocar algunas fibras emocionales del lector.

Después se abarcan algunas definiciones, así como aproximaciones conceptuales sobre el estado del arte, mismas en las que, en definitiva, coincidimos con algunas colegas investigadoras y esclarecen bastante la definición del término aludido.

También se revisa y analiza el Cómo realizar un estado del arte aceptable y por supuesto, sus diferencias con otros conceptos los cuales suelen causar confusión, sobre todo en investigadores principiantes.

Por último, la respuesta a la pregunta inicial, ¿el estado del arte es una necesidad o una necesidad? Les invitamos a conocer la respuesta...

## 2. ÉTICA E INVESTIGACIÓN

El aspecto ético de las investigaciones y documentos publicados para la generación y aplicación del conocimiento ha jugado un papel importante y cuando sabemos que el prestigio de un investigador o editorial, le precede, sabemos de antemano que nuestro propio documento será de interés y que recibirá una evaluación positiva

Por ello, la observancia de principios éticos en la investigación básica, experimentación y publicación de resultados no debe considerarse como un freno a la investigación sino como un valor del científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia. Es necesario que la investigación científica se lleve a cabo de manera libre pero que su práctica sea conforme a

lineamientos éticos; procurando en todo momento tanto el avance científico como la seguridad pública, de ahí la importancia de analizar formas para identificar y prevenir las faltas éticas en la ciencia, desde la omisión o negligencia hasta el fraude. (KOEPESELL y RUIZ DE CHÁVES, 2015)

Al hablar de ética en las investigaciones se está hablando de un gran campo de acción y que se puede visualizar desde finales del siglo XVIII, cuando Jenner, el inventor de la vacuna contra la viruela, para probar su hipótesis y darnos ese gran regalo de la vacuna, tuvo que hacer uso de personas en su investigación, cosa que hoy día NO está permitido por los códigos y normas de ética.

Si lo anterior sucedió en las Ciencias Naturales, en las Ciencias Sociales, tampoco nos quedamos atrás. Específicamente en el campo de las ciencias de la conducta, por ejemplo, ni que decir de Watson, quien, para comprobar su teoría de las conductas inducidas, utilizó a su propio hijo, un bebé de ocho meses de edad, para comprobar que efectivamente se pueden inducir algunas conductas como el miedo.

En la actualidad y gracias a que ahora se observan los códigos y normas de ética en las investigaciones, estas conductas anti-éticas ya no son tan radicales. Aunque, en algunos casos se pueden observar lo que conocemos como omisión o negligencia de fuentes de información, e incluso fraudes, como dice KOEPESELL y RUIZ DE CHÁVES (2015).

Recordemos que la ciencia es un constructo del conocimiento que se hace de manera gradual, por lo tanto, es incluso un tanto ingenuo, por parte del investigador, pensar que a nadie más se le haya ocurrido investigar sobre un tema específico o que haya, en alguna parte del mundo, un avance significativo, o no tanto, de ese tema que se quiere investigar.

Por eso es muy importante saber no solo escoger a las fuentes primarias de las investigaciones y proyectos, sino incluir y reconocer que algún otro colega ya ha realizado un avance y esa investigación, que puede ser de hace 1, 2 o hasta ¡10 años atrás!, (ese límite de tiempo también lo especifica y delimita la investigación por se).

Dicho avance, puede coadyuvar en recuperación del tiempo y/o en los resultados o bien ser un impulso a un trabajo nuevo o más actualizado. Este tipo de revisión documental es lo que se conoce como: El Estado del Arte.

El Estado del Arte debería ser una parte esencial de todo tipo de investigación; por tanto, los investigadores deben dar esa importancia y conservar así el comportamiento ético y originalidad de proyectos y publicaciones.

## **2.1 ENTONCES, ¿QUÉ ES EL ESTADO DEL ARTE?**

El origen del estado del arte, de acuerdo con JIMÉNEZ (2009, citado por GUEVARA 2016) puede encontrarse en las universidades de Estados Unidos a finales del siglo XIX donde se concebía como el estado del desarrollo de un tópico práctico y tecnológico, se consideraba como el marco referencial del avance en la investigación de un tema. Se afirmaba que era el producto de un proceso de investigación diseñado para comprender el desarrollo del conocimiento de una temática de interés científico.

Inicialmente se le dio el nombre de Status of the Art (estatus del arte); sin embargo, ya a comienzos del siglo XX el término se había cambiado por su forma moderna State-of-the-art (estado del arte), conservando el mismo sentido de "estadio actual del desarrollo de un tópico (asunto, materia, temática) práctico o tecnológico" (VALDÉS et al, 2005, p. 127).

Esta modalidad de estudios llegó a América Latina, a finales de la década de los setenta o comienzos de la década de los ochenta del siglo XX, asociada al agravamiento de la situación educacional en el continente en esas décadas y, por consiguiente, al nacimiento y la consolidación de un fuerte pensamiento sociopolítico en la época, vinculado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Puentes, 2004).

En México, según JIMÉNEZ (2009), el desarrollo profesional de la investigación y la necesidad de establecer estados actuales se desarrolla en el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa (CENIE) en los ochenta, (1981) bajo el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

El estado del arte desde el enfoque del COMIE puede considerarse como una investigación de las investigaciones realizadas en

el campo científico para construir un inventario bibliográfico que identifica las tendencias en la generación del conocimiento en el escenario educativo. También representa una descripción detallada de la memoria científica de numerosos autores y de las alternativas epistémicas y metodológicas desde las que han abordado sus objetos de estudio.

En 2004, MONROY (2004) resaltó la relación directa entre el estado del arte y el juicio de pertinencia de la comunidad científica, al afirmar en una revista sobre filosofía de la ciencia que “[...] es una de las columnas vertebrales del método científico que contribuye a identificar y sustentar el problema a estudiar y su contexto dentro del Estado del Arte, y que sirve además de elemento de análisis para el correspondiente juicio de pertinencia por cuenta la comunidad científica.” (p. 46)

Existe un sinfín de definiciones de lo que es el estado del arte, aunque la siguiente definición es bastante completa:

El estado del arte es un estudio analítico del conocimiento acumulado que hace parte de la investigación documental (la cual se basa en el análisis de documentos escritos) y que tiene como objetivo inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, ejercicio que no se debe quedarse tan solo en el inventario, sino que debe trascender más allá, porque permite hacer una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área específica (VARGAS y CALVO, 1987).

Sin embargo, definiciones más actualizadas, consideran al Estado del arte como una nueva metodología de investigación e, incluso, se le conoce como la investigación de investigaciones...

[...]es una investigación documental que reconstruye la teoría en las investigaciones aplicadas para interrelacionar con otras apuestas explicativas y tiene un particular interés para el investigador, el grupo o la comunidad científica sobre un tema o área de conocimiento (URIBE, 2005)

La delimitación de un espacio temporal y geográfico es fundamental en el desarrollo del estado del arte. El COMIE con la finalidad de ir construyendo estos estados del conocimiento los considera como el análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la



producción generada en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado.

El estado del arte, entonces, se ha convertido en una herramienta esencial en universidades y centros de investigación para revisar la situación actual de conocimiento de su producción investigativa, hacer un balance de ésta y crear nuevos escenarios de formación e investigación en los respectivos campos de interés.

Por eso es que la definición que abarca las anteriores sería que: El estado del arte es el grado más elevado de descubrimiento de un arte o técnica en un tiempo determinado (RIDLEY, 2008).

## **2.2 APROXIMACIONES CONCEPTUALES**

En general se proponen tres aproximaciones conceptuales del estado del arte. La primera se define como una investigación documental, la segunda como una revisión de propuestas investigativas y la última como una investigación con finalidades de construcción de sentido. (GUEVARA, 2016)

### **EL ESTADO DEL ARTE COMO INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Para URIBE (2005), la investigación documental tiene cuatro características:

1. Es una estrategia que sirve a un propósito bien definido: la construcción de nuevo conocimiento.
2. Es una técnica que consiste en REVISAR qué se ha escrito y publicado sobre el tema o área de la investigación.
3. Es un procedimiento riguroso que se formula lógicamente y que implica el análisis crítico de información relevante, documentación escrita y sus contenidos.
4. Es una actividad científica y, como tal, obedece a procesos inductivos (recolección y sistematización de los datos) y deductivos (interpretación y nueva construcción) enmarcados bajo principios epistemológicos y metodológicos.

---

En esta primera aproximación podemos deducir, entonces, que el Estado del arte se ha considerado como un método de investigación en sí, al estilo del Análisis Literario o método Hermenéutico per se.

## **REVISIÓN DE PROPUESTAS INVESTIGATIVAS**

Al igual que otros autores, URIBE (2005) describe al estado del arte como una estrategia para el desarrollo teórico, investigativo y social, que sirve de base para la producción de investigación social, la ubicación y orientación de la praxis social y la formación de futuros investigadores.

Por lo tanto, es válido decir que un estado del arte que trasciende la mirada técnica propone una estrategia, que forma parte del avance científico de un objeto de conocimiento; puede contribuir a la creación de teoría, investigación, formación y transformación de la práctica social.

El estado del arte tiene distintas combinaciones de elementos que se pueden presentar según el diseño específico de la investigación a desarrollar. El tipo de problema, el tipo de audiencia, los expertos que la elaboren, la disponibilidad del saber acumulado y las distintas metodologías investigativas de los trabajos analizados son algunas de las variables que determinan las características de la forma de preparar su síntesis.

Los nuevos campos teóricos y metodológicos de investigación se crean a partir del análisis y la lectura crítica de las investigaciones analizadas y sus productos (CALVO, 1992).

## **INVESTIGACIÓN CON FINALIDADES DE INVESTIGACIÓN DE SENTIDO**

HOYOS (2000) visualiza al estado del arte como una investigación documental que tiene un desarrollo propio, cuya finalidad esencial es dar cuenta de construcciones de sentido sobre bases de datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis. Implica, además, una metodología mediante la cual se procede progresivamente por fases bien diferenciadas para el logro de unos objetivos delimitados que guardan relación con el resultado del proceso.

Como se ha mencionado anteriormente, el estado del arte indica lo que se ha dicho, investigado y/o escrito del tema en particular que se está

investigando. Por lo tanto, tiene sentido el hecho de investigar precisamente, el avance digamos, de la investigación de ese tema en específico.

### **2.3 ESTRATEGIA PARA ELABORAR UN ESTADO DEL ARTE**

En realidad, no existe alguna estrategia o metodología establecida ni específica para elaborar un buen estado del arte; sin embargo, la mayoría de los teóricos del estado del arte coincide en una postura epistemológica hermenéutica común.

Así, como CIFUENTES et al (1993) y HOYOS (2000) proponen existe un elemento común de los estados del arte sobre el concepto de interpretación, cuyo diseño es de carácter cíclico y está conformado por la descripción-interpretación- elaboración o construcción teórica.

Básicamente se proponen tres fases en la elaboración del Estado del Arte y aunque los autores ya revisados y mencionados le dan diferentes nombres, coincidiendo con GUEVARA (2006), estas tres fases son: Inicial, Analítica y Final.

#### **FASE INICIAL**

Esta primera fase, por ser la primera, puede denominarse también fase de diagnóstico y nos será de utilidad justo para saber si la investigación que se piensa desarrollar puede ser original y tendrá algún aporte nuevo o tal vez complementa algún otro resultado que se haya encontrado previamente.

De todos los autores revisados y para efectos de esta publicación, las definiciones de esta primera fase que se asemejan más son:

CALVO (1992) quien denomina a esta primera fase, la fase de contextualización; ya que en ella se analiza el problema de estudio, se plantean los límites específicos en los que se desarrollará la investigación, los recursos documentales y los criterios de búsqueda de información.

NARANJO (2004) presenta como primer momento del estado del arte (definido como la primera parte en la creación de una investigación) la fase heurística, que implica la búsqueda, la recopilación y la organización de un inventario de fuentes de información.

---

---

## **FASE ANALÍTICA**

En esta segunda fase, se retoman “los argumentos descriptivos” a la luz de diferentes enfoques teóricos y se derivan las relaciones existentes entre los elementos de estos argumentos (categorías, subcategorías y tendencias). GUEVARA (2016)

Ante este hecho, se pueden establecer, con más confianza y claridad, los supuestos que el investigador asume por ser ésta una investigación de enfoque cualitativo. Es también en esta fase, cuando la investigadora o investigador debe establecer el periodo de tiempo, o en otras palabras delimitar el espacio temporal y geográfico, (si es posible) que ubicará a la investigación en desarrollo.

## **FASE FINAL**

Para esta última fase, coincidimos con CALVO (1992) en que esta es la fase de categorización y recompreensión. Durante esta fase que se desarrolla la clasificación y se avanza hacia una nueva forma de explicar el fenómeno; se hace la interpretación y reconstrucción teórica que da lugar a la comprensión de los contenidos, a la intelección de las relaciones y a la generación de nuevas hipótesis y orientaciones teóricas y de acción sobre el texto.

Por último, en concordancia con GEORGE (2019), si bien se pueden identificar etapas comunes para realizar el estado del arte, también debe entenderse que la elaboración de éste corresponde a un diseño investigativo cíclico y dialéctico, durante el cual el investigador debe preguntarse constantemente hasta que momento debe seguir haciendo una interpretación de la bibliografía que ha recuperado, si es necesario recuperar y analizar más fuentes y finalmente debe decidir el momento en el que cerrará ese ciclo.

## **2.4 DIFERENCIA CON OTROS CONCEPTOS**

### **ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO**

El estado del arte como primera etapa de la investigación es el marco referencial de la misma, da cuenta del estado de avance de la investigación, a diferencia del marco teórico, que establece los modelos explicativos y conceptuales en los que se fundamenta la investigación y permite explicar la información recabada en la investigación de campo.

El marco Teórico presenta y discute la base y fundamentos de la investigación mientras que el estado del Arte nos dice que se ha dicho, investigado y/o escrito de algún tema en particular y también aclara dónde se ha estudiado ese tema y las particularidades en las que se desarrolló la investigación.

En la práctica docente de formadores de investigadores en el nivel universitario se ha encontrado que estos conceptos causan confusión incluso en los académicos que imparten las materias de investigación, lo que indudablemente promueve y provoca el uso equivoco de este término y la falta de diferenciación con el marco teórico en el estudiantado.

En la siguiente tabla, se perciben estas diferencias:

**Tabla1. Diferencias entre Estado del arte y el Marco Teórico**

<b>Estado del Arte</b>	<b>Marco Teórico</b>
Marco referencial de la Investigación. Avance en la investigación del tema en particular.	Establece los modelos explicativos para analizar, intervenir y fundamentar los problemas de investigación. (Vargas y Calvo, 1987)
Resume el avance de la investigación en un tema en particular o un área de conocimiento determinada por la investigación. (Uribe, 2005)	Base o fundamento donde se construye la investigación y es el que aclara y explica los conceptos para realizar la investigación. (Uribe, 2005)

Fuente. Elaboración propia, a partir de Vargas y Calvo (1987) y Uribe (2005)

### **ESTADO DEL ARTE Y REVISIÓN LITERARIA**

Otro concepto que también causa confusión con el estado del Arte se refiere a la revisión literaria o documental. Si se retoma la siguiente definición: El estado del Arte es el grado más elevado de descubrimiento de un arte o técnica en un tiempo determinado (RIDLEY, 2008); podremos distinguir una de la otra, ya que no todo lo que se encuentre durante la etapa de revisión de la literatura servirá o será útil para la investigación que está en proceso.

Sin embargo, si no se realiza la revisión literaria, se dificultará el análisis de los datos e información recabados, lo cual podría conducir a la obtención de conclusiones erróneas al confundir o explicar fenómenos ya conocidos o trabajados previamente con los resultados nuevos y en diferentes contextos.

En otras palabras, el manejo adecuado de las fuentes no es una cuestión de cortesía sino un deber del investigador hacia su comunidad pues es necesario registrar con detalle el método y los medios empleados de una investigación, a fin de que puedan conformarse los resultados y refinarse la teoría. La ciencia es un esfuerzo colectivo y la interacción de la comunidad es un aspecto fundamental de su ejercicio. (KOEPESELL, 2015)

Tabla 2. El Estado del Arte y la Revisión Literaria

Estado del Arte	Revisión Literaria
Se hace para hacer un balance de la investigación en la región. (Calvo, 1992)	Se relacionan las experiencias investigativas con la posibilidad de intervención en fenómenos específicos. (Calvo, 1992)
El estado del arte es el grado más elevado de descubrimiento de un arte o técnica en un tiempo determinado (Ridley, D., 2008).	La revisión literaria o documental es parte consustancial de los estados del arte, pues obliga no solo a desarrollar rastreos de textos editados, sino también de experiencias investigativas previas, o no publicadas, que han abordado nuestro objeto de estudio o tema con diversas metodologías y aparatos conceptuales. (Jiménez, A. 2006)

Fuente. Elaboración propia, a partir de Calvo (1992), Jiménez (2006) y Ridley (2008)

### 3. CONCLUSIONES

El estado del Arte puede verse y construirse a partir de la recuperación resultados de investigación realizada previamente acorde con el o los autores de preferencia del autor de la nueva investigación

sobre el mismo tema. Todos los métodos y variaciones son válidos puesto que cumplirán efectivamente con la construcción exitosa del mismo. Ya sea por fases o por pasos, lo conveniente será revisar cuidadosamente las fuentes, establecer el marco temporal de la investigación para así asegurarnos de incluir lo necesario y evitar ser repetitivos o que la investigación pueda estar incompleta.

Así como también la diferencia básica entre los diferentes conceptos que integran un trabajo de investigación se hace necesaria para evitar falsear resultados o incluso reportar resultados erróneos o descontextualizados.

Por lo tanto, el Estado del Arte es ese componente que da certeza a la investigación en materia de originalidad y autenticidad. Por eso es que, dada la importancia que tiene, llama la atención que todavía hoy día a algunos colegas muestren desinterés o simplemente se nieguen a incluir al Estado del Arte en sus pesquisas.

Por eso se ha dejado al último la respuesta a la pregunta inicial de este artículo, ¿el estado del arte es una necesidad o una necesidad?

Definitivamente la respuesta la tiene cada una de las investigadoras e investigadores, ya que no solo dependerá de la postura ética y valores del actuante, sino también de la calidad del trabajo que se quiera presentar.

#### 4. REFERENCIAS

- CALVO, Gloria y VÉLEZ, Amparo. (1992). **Análisis de la investigación en la formación de investigadores**. Bogotá: Universidad de la Sabana
- GEORGE REYES, Carlos Enrique. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. **Praxis Educativa** (Arg), vol. 23, No. 3, 2019 Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153161430007> DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2019-230307>
- GUEVARA PATIÑO, Ragnhild. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? **Revista Folios**, No. 44: 165-179, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades.

- Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>.
- HOYOS BOTERO, Consuelo. (2000). **Un modelo para una investigación documental. Guía teórico- práctica sobre construcción de estados del arte**. Medellín: Señal Editora
- JIMÉNEZ BECERRA, Absalón y TORRES CARRILLO, Alfonso. (comp.) (2004). **La práctica investigativa en ciencias sociales**. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- JIMÉNEZ VÁZQUEZ, Mariela Sonia. (2009). La construcción del estado del arte en la formación para la investigación en el posgrado en educación. En **El posgrado en educación en México**. PACHECO MÉNDEZ, Teresa & DÍAZ BARRIGA, Ángel. (Coords) El Posgrado en Educación en México. México: ISSUE-UNAM
- KOEPSSELL, David. R. y RUIZ DE CHÁVEZ, Manuel. H. (2015). **Ética de la Investigación, Integridad Científica**. Primera edición. México, D F. Editarte • Itzacihuatl Alpizar / elhuerto 2015
- NARANJO-VÉLEZ, Edilma. (2005). Formación de usuarios de la información y procesos formativos: hacia una concepción. En **Investigación bibliotecológica**, Vol. 1, No. 38: 33-60. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2005000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2005000100003&lng=es&tlng=es).
- MONROY, Sonia Esperanza. (2004). “Del fraude, el método inductivo y los artículos científicos. Una réplica a Peter Medawar”. **Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia** (Universidad El Bosque, Bogotá) Vol. 3, No. 10- 11: 41- 48. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41401102>
- POSADA GONZÁLEZ, Nubia Leonor. (2017) Algunas nociones y aplicaciones de la investigación documental denominada estado del arte. **Investigación Bibliotecológica**, Vol. 31, No. 73: 237-263, septiembre/diciembre, 2017, México, ISSN: 2448-8321.
- PUNTES, Roberto. (2004). **Os estudos das teorias educativas na América Latina**. SP: Unifeob.
- RIDLEY, Diana. (2008). **The Literature Review: A Step-by-step Guide for Students**. Sage Study Skills, 2nd edition



- URIBE, J. (2005). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales en la investigación en ciencias sociales. **Estrategias de investigación**. Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia.
- VALDÉS PUENTES, Roberto; FERNÁNDEZ AQUINO, Orlando y PEREIRA DA SILVA, Juliana. (2005). Las investigaciones sobre formación de profesores en América Latina: un análisis de los estudios del estado del arte (1985-2003). **Uberada: Uniube**. Disponible en: [www.uniube.br/propep/mestrado/revista](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista)
- VARGAS GUILLÉN, Germán y CALVO, Gloria. (1987). Seis modelos alternativos de investigación documental para el desarrollo de la práctica universitaria en educación... el caso del proyecto de extensión REDUC -Colombia en la Universidad Pedagógica Nacional. **Revista Educación superior y desarrollo** 5: 9

---

---

## BIODATA DE AUTORES

**Consuelo Esthervina Corzo Domínguez.** Originaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Ingeniero Químico y Licenciada en inglés, Maestra en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Regular y Doctora en Estudios Regionales. Labora en la UNACH en la Escuela de Lenguas San Cristóbal desde hace 22 años, es PTC con Perfil PRODEP, ex becaria CONACYT, integrante del SEI en Chiapas. Ha participado como ponente-investigadora en diversos eventos académicos y de investigación nacionales e internacionales, en áreas de cultura, socio-culturales, educación, lenguas extranjeras y es formadora de formadores. Integrante del GCI “Contextos Educativos y Procesos Mentales en la Enseñanza Aprendizaje del inglés como Lengua Extranjera”. Ha publicado diversos artículos, capítulos de libros y libros sobre esos temas.

**Norma Victoria Flores Martínez.** Originaria de Xalapa, Veracruz, es Licenciada en Lengua Inglesa con Especialidad en Docencia, Maestra en Ciencias de la Educación con Especialidad en Administración Educativa y Doctorante en Educación. Labora en la Escuela de Lenguas San Cristóbal de la UNACH desde hace 25 años, donde es PTC con Perfil PRODEP. Ha sido ponente en eventos académicos y de investigación, tanto en México como en Centro América. Ha dirigido más de 60 tesis de licenciatura y es coautora de diversos artículos y libros arbitrados e indizados en estas áreas en México, Sudamérica y Europa, en áreas de enseñanza-aprendizaje del inglés, análisis del discurso, evaluación educativa, fonética y fonología, estudios de género, cultura, aspectos socio-culturales, educación inclusiva e investigación educativa.

**Iván Pérez Román.** Licenciado en Turismo y Maestro en Enseñanza del Inglés para Hablantes de Otras Lenguas (TESOL por sus siglas en inglés). Ha sido docente de inglés en niveles de secundaria y universitario. Labora como PTC e investigador en la Escuela de Lenguas San Cristóbal (ELSC) de la Universidad Autónoma de Chiapas desde hace 22 años, ex becario Full-Bright y Perfil PRODEP de 2009-2014. Actualmente, se desempeña como Director de la ELSC. Iván ha sido ponente en eventos de enseñanza de lenguas, educación e investigación, ha dirigido más de 30 tesis de licenciatura y es coautor de varios artículos y libros arbitrados en enseñanza-aprendizaje de lenguas, sociolingüística, aspectos socioculturales e investigación educativa.



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

# **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 38, Especial N° 29 (2022)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)